

**INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ DE AUDITORÍA, RIESGOS Y CUMPLIMIENTO
COMFENALCO QUINDÍO
Vigencia 2025**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa Única No. 00004 de 2024 de la Superintendencia del Subsidio Familiar, el Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento presenta a la Asamblea General de Afiliados el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, el cual recoge de manera sintética y consolidada las principales actuaciones desarrolladas, con base en las sesiones realizadas, los informes conocidos y las evaluaciones efectuadas sobre el sistema de control interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la auditoría interna.

Durante el período evaluado, la Corporación fortaleció el marco institucional del Sistema de Control Interno del Subsidio Familiar mediante la actualización del Código de Buen Gobierno, Transparencia y Ética Empresarial, incorporando de forma expresa los lineamientos del sistema de control interno del subsidio familiar (SCISF). Este marco se soporta en un Sistema de Gestión Integral que articula políticas, procedimientos, manuales, reglamentos y demás instrumentos operativos, así como en una estructura organizacional formalmente definida, que delimita funciones, responsabilidades y líneas de reporte.

El Comité realizó seguimiento a la efectividad del sistema de control interno a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones practicadas y del Informe de Gestión de Riesgos, el cual evidenció la aplicación de una metodología institucional para la identificación, evaluación, tratamiento y seguimiento de los riesgos en los distintos procesos. Con base en dicha información, se concluyó que el sistema de control interno se encuentra razonablemente diseñado y operando de manera efectiva para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales y normativos.

En el desarrollo de sus funciones, el Comité analizó asuntos relevantes relacionados con la política de seguridad de la información; los informes de auditoría interna y de gestión del proceso de Control Integral; la mejora de controles operativos, incluyendo el fortalecimiento de herramientas tecnológicas para el control de inventarios; los resultados de auditorías practicadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar; la actualización del Código de Buen Gobierno; los informes de gestión de riesgos y del Programa de Ética y Transparencia; y el balance del Direccionamiento Estratégico 2020–2025. Estas actuaciones permitieron apoyar de manera permanente al Consejo Directivo en su labor de supervisión.

Como resultado de las evaluaciones conocidas, no se identificaron deficiencias materiales que comprometieran el sistema de control interno, la información financiera o la gestión institucional. Durante el año se formularon recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles y a la mejora continua de los procesos. En materia financiera, la información fue objeto de análisis y seguimiento por parte del Comité Financiero del Consejo Directivo, sin perjuicio de las observaciones y recomendaciones efectuadas desde el Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

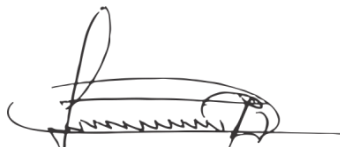
El Comité conoció igualmente los informes emitidos por los órganos de vigilancia y control, evidenciándose que la Administración adelantó las acciones necesarias para atender las observaciones formuladas. En la vigencia 2025 no se registraron sanciones impuestas a la Corporación.

Respecto de la función de auditoría interna, se evaluó la gestión del Departamento de Control Integral, destacando su cobertura sobre las distintas áreas de la entidad, la identificación de oportunidades de mejora y la independencia funcional garantizada por su ubicación en la estructura organizacional, así como la idoneidad y competencia del equipo humano asignado.

Las funciones del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento se desarrollaron conforme a lo establecido en el Código de Buen Gobierno, Transparencia y Ética Empresarial y en la normativa vigente, dando cumplimiento a las responsabilidades asignadas por el Consejo Directivo.

Con base en lo anterior, el Comité concluye que Comfenalco Quindío cuenta con un Sistema de Control Interno adecuado y efectivo, orientado a la transparencia, al cumplimiento normativo y a la correcta administración de los recursos. El presente Informe de Gestión fue conocido y aprobado por el Consejo Directivo y se presenta a la Asamblea General de Afiliados como parte del ejercicio de rendición de cuentas institucional.

Atentamente,



JULIO CÉSAR TARQUINO GALVIS
Consejero y Miembro Comité de Auditoría



JAIME ALBERTO CASTAÑO NIÑO
Consejero y Miembro Comité de Auditoría



ORLANDO PEDROZA ARIAS
Consejero y Miembro Comité de Auditoría